

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2501 CALDERERÍA BOSCH MARTÍ, S.L.U.**

Don Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 2323/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguido a instancia de Maria del Carmen Moreno Poch, contra la ejecutada "Caldereria Bosch Martí, S.L.U.," sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 21 de enero de 2009, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 5.983,87, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 3 de febrero de 2010.- Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A100007310-1